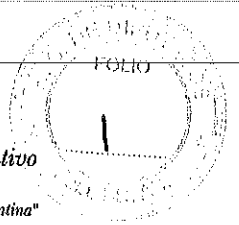




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"



PROYECTO DE DECLARACIÓN

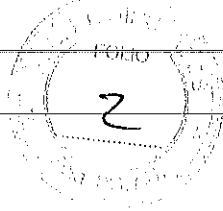
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **121° Aniversario de la Fundación de la Localidad de Colonia Seré, partido de Carlos Tejedor**, que se conmemorara el 5 de septiembre del corriente año.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el **121° Aniversario de la Fundación de la Localidad de Colonia Seré, partido de Carlos Tejedor**, que se conmemorara el 5 de septiembre del corriente año.-

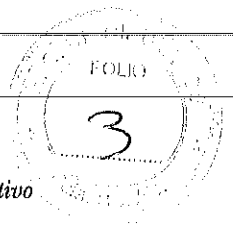
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Hace 121 años nacía Colonia Seré, un pueblo chico en dimensiones, pero gigante en historias. Sus orígenes, no obstante, deben rastrearse a fines del siglo XIX.-

En el año 1876, el ministro de Guerra de Avellaneda, Adolfo Alsina, envía al General Conrado Villegas para ampliar la línea de fronteras, mediante la fundación de fortines en el noroeste bonaerense. Aquí, la única ley que imperaba era la de las huestes del Cacique Pincén.-

En su diario, el General Villegas menciona un lugar con inmejorables condiciones para establecer un fortín. Ese sitio, ubicado a 80 kilómetros del meridiano 5° hacia el Este, era el punto exacto en el que, 27 años más tardes, se fundaría Colonia Seré.-

El 17 de septiembre de 1889, Emilio Mallmann adquiere 27 lotes de la sección XVI de tierras públicas, en representación de la compañía mercantil homónima; el 24 de septiembre del mismo año, el gobierno escritura a favor de esta compañía tres lotes más de esa sección, completando un total de 30.142 hectáreas y el 19 de diciembre de 1889, Mallmann vende todo al General Leyría, quien luego vende las tierras al bene-factor directo de esta localidad: Guillermo Seré, quien las dona para la fundación definitiva, la cual se dio el 5 de septiembre de 1903.-



Actualmente esta localidad del partido de Carlos Tejedor, cuenta con 800 habitantes aproximadamente, y con instituciones como la escuela primaria, secundaria y jardín de infantes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sra. Intendente Municipal de Carlos Tejedor, D. María Celia GIANINI.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honoráble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires